RESOLUCIÓN Nº 971/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA LAS AMÉRICAS S.R.L., EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE MUEBLES", CON ID Nº 349.082, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Fernando de la Mora, 10 de agosto de 2018.

VISTO: El Decreto Nº 9235/1995, *"Por el cual se crea la Secretaría de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República", y faculta a la misma a establecer las medidas adecuadas para la optimización de los recursos para el logro de la misión y visión institucional".*

La Ley Nº 2051/2003 de *"Contrataciones Públicas"*, que establece el sistema de contrataciones para todos los Organismos, Entidades y Municipalidades del Sector Público y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

La Ley Nº 6026/2018, *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018".*

El Decreto Nº 8452/2018, *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 6026 del 9 de enero de 2018, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018".*

La Resolución Nº 038/2018, *"Por la cual se conforma el Comité de Evaluación para los llamados a Licitación Pública Nacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contratación Directa, Contratación por Vía de la Excepción y otros, para la Secretaría de Acción Social correspondientes al Ejercicio Fiscal 2018".*

El Informe del Comité de Evaluación Nº 021/2018 - ID Nº 349.082, mediante el cual se recomienda: La Adjudicación a la firma LAS AMÉRICAS S.R.L., por el monto total de Gs. 65.460.000.

CONSIDERANDO: El Memorándum DUOC Nº 245/2018, de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, por el que remite a la Dirección General de Administración y Finanzas y por su intermedio a la Máxima Autoridad, el Informe del Comité de Evaluación, conformado mediante Resolución N° 038/2018, según el siguiente detalle:

Informe de Comité de Evaluación	Descripción del proceso de contratación
Nº 021/2018 - ID Nº 349.082.	Contratación Directa – "Adquisición de Muebles".

Y señala: La remisión del Informe de Comité de Evaluación, es realizada en cumplimiento con lo establecido en la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, artículo 28 ADJUDICACIÓN: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes por que han cumplido la*

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

FDO: HECTOR CARDENAS
MINISTRO - SECRETARIO EJECUTIVO

MARANDU

RESOLUCIÓN Nº 971/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA LAS AMÉRICAS S.R.L., EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE MUEBLES", CON ID Nº 349.082, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Fernando de la Mora, 10 de agosto de 2018.

totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación"(...). En virtud a las consideraciones expuestas en el Informe de Evaluación N° 021/2018, se recomienda la adjudicación del proceso de Contratación Directa – Adquisición de Muebles con ID N° 349.082, a la firma LAS AMÉRICAS S.R.L.; en base al siguiente cuadro:

Oferente								LAS AMERICAS S.R.L.	
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	56101708-001	Mueble archivador de madera	Unidad	Unidad	20	Exhimuebles	Paraguay	**900.000**	**18.000.000**
2	56101543-001	Mesa de comedor para 4 sillas	Unidad	Unidad	15	Exhimuebles	Paraguay	**580.000**	**8.700.000**
3	56101504-003	Silla interlocutora	Unidad	Unidad	60	Exhimuebles	Paraguay	**240.000**	**14.400.000**
4	56101519-010	Mesa Tipo Tablón	Unidad	Unidad	2	Exhimuebles	Paraguay	**480.000**	**960.000**
5	56111707-001	Estante metálico	Unidad	Unidad	10	Exhimuebles	Paraguay	**2.100.000**	**21.000.000**
6	56121601-9999	Juegos de sillas y mesas	Unidad	Unidad	5	Exhimuebles	Paraguay	**480.000**	**2.400.000**
				Precio Total					**65.460.000**

El Memorándum DGAF Nº 673/2018, de la Dirección General de Administración y Finanzas, por el que remite al Señor Ministro, el Informe del Comité de Evaluación designado por Resolución Nº 038/2018, conforme se detalla en el mismo. Y expresa: la remisión del Informe del Comité de Evaluación, es realizada en cumplimiento con lo establecido en la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, artículo 28 Adjudicación: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes por que han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación" (...).* De acuerdo a lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del Proceso de Contratación Directa – Adquisición de Muebles, a la firma LAS AMÉRICAS S.R.L., para los ítems 1, 2, 3, 4, 5 y 6, por la suma total de Gs. 65.460.000. Se adjuntan antecedentes.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL
RESUELVE:

Artículo 1º **Adjudicar** los ítems 1, 2, 3, 4, 5 y 6, a la firma **LAS AMÉRICAS S.R.L.**, en el marco de la Contratación Directa – Adquisición de Muebles, con ID N° 349.082, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en virtud a la recomendación realizada por el Comité de Evaluación, a las normas legales y reglamentarias vigentes.

SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL
FDO: HECTOR CARDENAS
MINISTRO - SECRETARIO EJECUTIVO

MIRANDU

RESOLUCIÓN Nº 971/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA LAS AMÉRICAS S.R.L., EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE MUEBLES", CON ID Nº 349.082, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Fernando de la Mora, 10 de agosto de 2018.

Artículo 2º **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar la contratación de la firma **LAS AMÉRICAS S.R.L.**, por el monto total de **guaraníes sesenta y cinco millones cuatrocientos sesenta mil (Gs. 65.460.000)**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 1º.

Artículo 3º **Establecer** que la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, en coordinación con la Dirección de Asesoría Jurídica, se encarguen de la elaboración del respectivo contrato, conforme a lo dispuesto en los artículos 1º y 2º.

Artículo 4º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

FDO: HECTOR CARDENAS
MINISTRO - SECRETARIO EJECUTIVO

MARANDU

rs/vj/lr